

Solicitud de ayudas

¿Cómo presentar una solicitud de ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas para instalaciones de autoconsumo 2023

GENERALITAT VALENCIANA | IFACE INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

INICIO AYUDAS SERVICIOS RED INNOVACIÓN EUROPA OPORTUNIDADES DOCUMENTOS CONOCE EL IVACE

Inicio / AYUDAS / Energía / Fomento de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica / AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

Autoconsumo E+ AYUDAS IVACE 2021

INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

- Dirigidas a ayuntamientos
- 100% subvención+financiación
- Presupuesto: 3 millones de euros
- Plazo: del 15 de marzo al 16 de abril de 2021

Dirigido a: Entidades locales de la CV

Presentación solicitudes: Desde el 15/03/2021 hasta el 16/04/2021 a las 23:59:59 horas.

Plazo de justificación: hasta el 22 de julio de 2022

* A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la Resolución de 1 de marzo de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2021. (DOGV nº 9035 de fecha 5/03/2021)

Objeto

Facilitar el acceso a la financiación a los municipios de la Comunitat Valenciana para la realización de proyectos de autoconsumo de energía eléctrica en edificios e instalaciones propiedad del ayuntamiento.

Entidades beneficiarias

Esta web utiliza cookies con el objetivo principal de mejorar la experiencia y navegación del usuario en el portal. Si continúas navegando consideramos que aceptas su uso.

Documentación anexa:

00. Bases Reguladoras
1. Convocatoria DOCV
- 02.a Ayuda para presentar solicitud
- 02.b Solicitud
03. Registro telemático
04. Memorias técnicas
05. Aportar doc. complementaria
06. Ratificación
07. DNSH
- 08.- DR medio ambiente
09. Instrucciones medio ambiente
10. Declaración responsable técnico

Ejemplo Web IVACE 2021

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

1. Se selecciona la opción 02.b Solicitud y se genera un impreso pdf que se debe guardar para adjuntar luego.



Documentación anexa:

00. Bases Regulatoras
1. Convocatoria DOCV
- 02.a Ayuda para presentar solicitud
- 02.b Solicitud
03. Registro telemático
04. Memorias técnicas
05. Aportar doc. complementaria
06. Ratificación
07. DNSH
- 08.- DR medio ambiente
09. Instrucciones medio ambiente
10. Declaración responsable técnico

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

The screenshot shows the 'solicit@' application interface. At the top left is the logo for 'iVACE INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL'. At the top right, there are language options for 'Valenciano' and 'Castellano', and the website 'www.gva.es'. The main header features the 'solicit@' logo and a mouse cursor icon. The background is a light blue and white pattern.

Selección de actuación y creación de solicitud

Lanzamos solicit@, una nueva aplicación para facilitar tu solicitud de ayudas al Ivace.

Con solicit@ simplificamos, agilizamos y facilitamos a empresas y entidades los pasos necesarios para solicitar una ayuda del Ivace ya que solo será necesario introducir los datos de la empresa o entidad una vez.

Ahora con solicit@:

- Si es la primera vez que solicitas una ayuda al Ivace, bien sea de Internacional, Innovación, Energía o Parques Empresariales, te pediremos los datos generales de tu empresa o entidad una sola vez.
- Si ya has solicitado alguna de las ayudas del Ivace en convocatorias anteriores, tendrás que comprobar tus datos y únicamente actualizarlos si es necesario.

En Ivace estamos cerca de ti.

¿Necesita ayuda?
[Manual de usuario](#)
servicios.telematicos@gva.es

Identifícate para acceder a tus registros de solicitantes de ayudas

clave IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio * 2021 Actuación * IAAUTB/2021 - INSTALACIONES DE AUTOCONSUM

Conectar con CL@VE

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

The screenshot shows the iVACE Solicit@ web application interface. At the top, there is a navigation bar with the iVACE logo (INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL) and the Solicit@ logo. The user is logged in as 'Persona Humana Viva (A12050050)'. The main content area displays the following steps for applying for aid:

- 1 Revisar y actualizar solicitante →**
Usted debe mantener actualizada toda la información como empresa / solicitud de ayudas. Estado: ✔
- 2 Rellenar solicitud de ayudas**
Debe rellenar los apartados correspondientes a la solicitud de ayudas según convocatoria.

A red box highlights the text 'Crear solicitud' in step 2. A red arrow points from this box to a button labeled 'Crear nueva solicitud' at the bottom right of the interface, which is also circled in red.

Actuación	ID	Fecha Creación	Fecha Guardado	Fecha Generación	Estado	Expediente	Accione
No records found.							

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Login Intranet - IVACE Registro CEE
Buscar: soli Anterior Siguiente Opciones

Valencià Castell
www.gva.es

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

sol·licit@

GENERALITAT VALENCIANA
COMUNITAT I POLÍTICA CATALANES, BAIXES PENINSAULARS, ILLES BALEARS

Està connectat com Persona Humana Viva (A12050050) Està treballant amb el sol·licitant Una sociedad (C23667033) - v2

TORNAR AL ASSISTENT VALIDAR GENERAR ESBORRANY TANCAR

MANUAL D'USUARI DESCONNECTAR-SE

CELCVF - COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES - SOLAR FOTOVOLTAICA

- Dades addicionals del sol·licitant
- Dades de l'empresa instal·ladora
- Dades del projecte
- Dades tècniques del projecte

1.- Rellenar hasta completar

Dades addicionals del sol·licitant

Dades del sol·licitant

NIF / CIF / NIE C23667033 Nom Una sociedad

Telèfon 123123123 Adreça de correu electrònic asdfa@adf.com Pàgina web

2.- Validar

Naturalesa del sol·licitant

Naturalesa del sol·licitant *
Associacions / altres tipus no definits

3.- Generar Borrador

Cancel·lar Guardar

4.- Volver al asistente

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

The screenshot shows the Solicit@ web application interface. At the top, there is a navigation bar with the iVACE logo (INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL) and the text 'solicit@'. Below this, a dark blue navigation bar contains the text 'Bienvenido a Solicit@, Persona Humana Viva (A12050050)' and 'Está trabajando con el solicitante Una sociedad (C23667033) - v2'. To the right of this bar are links for 'CAMBIAR DE SOLICITANTE', 'CAMBIAR DE ACTUACIÓN', 'GESTIÓN INTERNA', 'SOLICITA', 'MANUAL DE USUARIO', and 'DESCONECTARSE'. Below the navigation bar, a message states: 'Está trabajando con la empresa / entidad solicitante, Una sociedad y convocatoria de ayudas CELCVF - COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES - SOLAR FOTOVOLTAICA. Estos son los pasos que debe realizar para presentar una solicitud de ayudas:'. The steps are: 1. Revisar y actualizar solicitante (Estado: ✓), 2. Rellenar solicitud de ayudas (Debe rellenar los apartados correspondientes a la solicitud de ayudas según convocatoria.), and 3. Presentar solicitud de ayudas. A table below step 2 shows a list of applications with columns: Actuación, ID, Fecha Creación, Fecha Guardado, Fecha Generación, Estado, Expediente, and Acciones. The first row is highlighted with a red box and contains: CELCVF/2021, SOLISC23667033D19052021H144918, 19/05/2021, 19/05/2021, a green checkmark, and 'Ver / Editar' and 'Descargar solicitud de ayudas' (the latter is circled in red). Below the table is a button 'Crear nueva solicitud'.

Actuación	ID	Fecha Creación	Fecha Guardado	Fecha Generación	Estado	Expediente	Acciones
CELCVF/2021	SOLISC23667033D19052021H144918	19/05/2021	19/05/2021		✓		Ver / Editar → Descargar solicitud de ayudas

5.- Descargar la solicitud a presentar

Programa Informático Solicitud Ayudas



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

A Dades bàsiques						
NIF	Denominació social	Nom comercial	Telèfon	Adreça de correu electrònic	Pàgina web	Data de constitució
C23667033	Una sociedad	pp	123123123	asdfa@adf.com		08/01/2010

B Representants legals					
NIF	Nom	Apoderat	Caràcter del representant legal de l'empresa	Adreça de correu electrònic	
A12050050	Persona Humana Viva	No	Administrador Únic		
NIF	Nom	Apoderat	Caràcter del representant legal de l'empresa	Adreça de correu electrònic	
J96997192	Vivero	No	Solidari	tata@tata.com	
NIF	Nom	Apoderat	Caràcter del representant legal de l'empresa	Adreça de correu electrònic	
X0523968M	Martin Vorbeck	Si	Solidari	vorbeck_mar@gva.es	

C Persones / Entitats autoritzades	
Persona / Entitat autoritzada per la sol·licitant per a l'emplenament o/i actualització de la informació continguda en Sol·licit@.	

D Persones de contacte				
Nom i cognoms	Càrrec	Telèfon	Adreça de correu electrònic	
hola hola hola	gerentes	66666666666	pedasdfsafas@pp.es	

E Direccions de l'empresa / entitat sol·licitant				
Tipus	Domicili	Província	Municipi	Codi postal
Domicili social	bartolomé	Valencia	Valencia	46001

F Sectors d'activitat econòmica					
CNAE	IAE	Principal	Sector	Sector IVACE-Internacional	
0142 - Explotación de otro ganado bovino y búfalos	222 - SIDERURGIA NO INTEGRAL	No	Arts gràfiques	ACCESORIOS DECORACIÓN	
CNAE	IAE	Principal	Sector	Sector IVACE-Internacional	
0610 - Extracción de crudo de petróleo	153 - PRODUCC. Y DISTRIB. VAPOR Y AGUA CALIENT	Si	Arts gràfiques	ACCESORIOS DECORACIÓN	
CNAE	IAE	Principal	Sector	Sector IVACE-Internacional	
8425 - Protección civil	023 - EXPLOTAC.INTENSIVA GANADO OVINO DE CEBO	No	Administració Pública	ABONOS Y FERTILIZANTES	
CNAE	IAE	Principal	Sector	Sector IVACE-Internacional	
0111 - Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	012 - EXPLOTAC. INTENSI.GANADO BOVINO DE LECHE	No	Arts gràfiques	ACCESORIOS DECORACIÓN	

C23667033-v3

1 / 7

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF
QUE DEBE
GUARDARSE PARA
APORTAR LUEGO**

**Se debe obtener el
pdf de la solicitud,
NO EL BORRADOR**

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado 03.
Presentar una solicitud

NTOS	DOC. ANEXA SOLICITUD
	00. Bases reguladoras concesión de ayudas
	01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
	02. Solicitud
	03. Presentar una Solicitud
	04. Documentación a presentar
	05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
	05. Mem. técnica (eólica)
	05. Mem. técnica (minihidráulica)
	05. Mem. técnica (otras instalaciones)
	05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
	06. Calificación entidades locales
	07. Declaración responsable técnico titulado
	08. Aportar documentación complementaria

Valencià _Castellano _English

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Buscar

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DESTACAMOS

- La Generalitat
- El President
- El Consell
- Gabinete de Comunicación
- Canal GVA
- Diario Oficial
- Cita Previa
- Atención al ciudadano/Guía Prop
- Contratación Pública GVA
- Sede Electrónica
- Buzón del ciudadano
- UE y Acción Exterior
- Enlaces de interés

CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE

- Guía Prop
- Suscripción e-mail
- Mi correo
- Firma Electrónica
- Consulta al 012
- Citas Previas

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

- ¿Qué se puede solicitar?
- Cuánta de la ayuda/Procedimiento de cobro
- ¿Qué documentación se debe presentar?
- ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- Fuentes jurídicas y/o documentales
- ¿Quién puede iniciarlo?
- ¿Cuándo solicitarlo?
- ¿Cómo se tramita?
- Información complementaria

Tramitar con certificado

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA



The screenshot shows the 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN' (Digital Assistant) interface. At the top left is the logo of the Generalitat Valenciana. The main heading is 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN'. Below it, the text 'Certificado digital' is displayed. There are two red buttons labeled 'ACCEDER'. The first button is positioned above the 'clave' logo, and the second button is positioned below it. Below the buttons, there is a text block: 'Será redirigido a la página del sistema clave, donde se le indicará qué opciones tiene para identificarse.' This is followed by a dark button labeled 'Más información' with a right-pointing arrow. Below that is the heading '¿Problemas?' and a paragraph: 'Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#).' At the bottom, there is another paragraph: 'Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte [nuestra lista de Problemas Frecuentes](#).'

En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad
- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012 (o 963 866 000)
servicios.telematicos@gva.es

1 **Debe saber** > 2 Rellenar > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Debe saber
Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER
Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: **INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)**
- Plazo Inicio - Fin: **06/03/2019 - 16/04/2019**
- Más Información: **Detalle del trámite en GUC**
- Información Específica
Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

2 RELLENAR
Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR
Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR
Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR
Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Iconografía
! obligatorio
? opcional
🔗 dependiente

Comenzar >

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

GENERALITAT VALENCIANA

ivACE
ENERGÍA

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

GENERALITAT VALENCIANA

Cancelar solicitud | Cerrar Aplicación

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

Completar el formulario

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Programas de ayuda - Formulario normalizado

A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) • DNI / NIE / NIF •

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

B. NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE •

CONVOCATORIA DE AYUDAS •

PROGRAMA •

ACTUACIÓN •

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

← IMPORTANTE

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 **Rellenar** 3 4 5

Debe saber > **Rellenar** > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

¿Necesita ayuda?

012 servicios.telematicos@gva.es

MI CARPETA CIUDADANA

UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

FORMULARIO NORMALIZADO

POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE IGUALDAD

DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS

Vuelve

Iconografía

- Formulario obligatorio
- Formulario opcional
- Formulario dependiente
- Formulario no realizado
- Formulario o paso completado

www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Cancela solicitud

Cierra Aplicación

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados, entre ellos el impreso de solicitud generado en pdf anteriormente.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 Documentar 4 Registrar 5 Guardar

Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".

Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.

En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).

En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web <http://www.ivace.es>.

En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y los edificios del sector terciario.

Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.

PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/Instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)

Documentos obligatorios

Documento obligatorio

Documento opcional

Documento dependiente

Documento no anexo

Documento anexo o paso completado

Anexar aquí el impreso de solicitud generado con la aplicación Solipi@ anteriormente

Como mínimo se requiere la presentación de la solicitud

UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

GENERALITAT VALENCIANA

ivACE ENERGÍA

14

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.

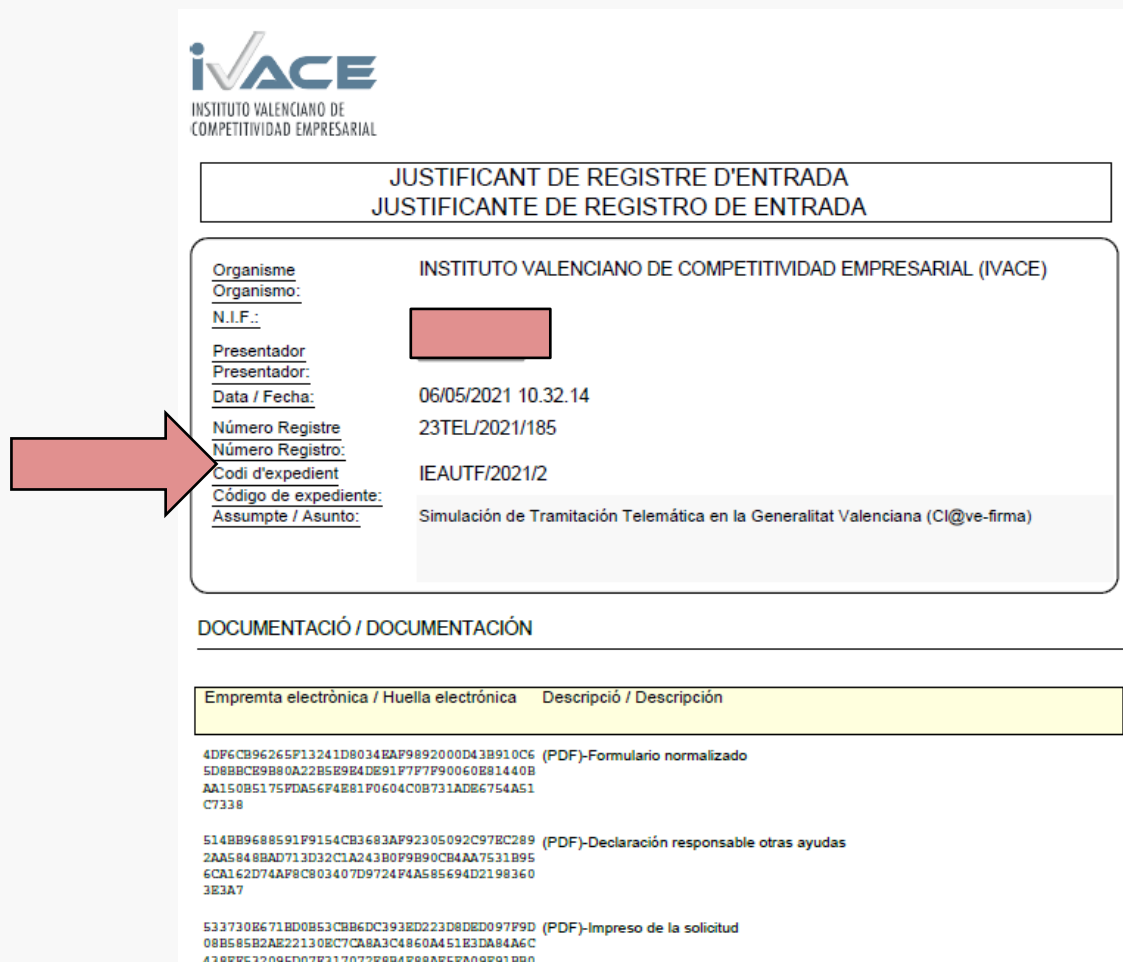
Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Tramitation Assistant) interface. At the top, it displays the program title: 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The navigation bar includes 'MI CARPETA CIUDADANA', '¿Necesita ayuda?' with contact info (012, servicios.telematicos@gva.es), and the 'UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL' logo. The main content area shows a progress bar with five steps: 1 (Debe saber), 2 (Rellenar), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). Step 4 is highlighted. Below the progress bar, the heading 'Registrar la solicitud' is followed by a warning: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.' The 'Formularios rellenados' section lists: 'Formulario normalizado', 'Políticas medioambientales y de igualdad', and 'Declaración responsable otras ayudas'. The 'Anexos aportados' section lists: 'Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones"'. A detailed note for the audit is provided: 'Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)'. A red-bordered warning box states: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' At the bottom, a green button with a left arrow and the text 'Registra' is visible. The top right corner features the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo and the URL 'www.gva.es', along with 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación' buttons.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.



ivACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

Organisme Organismo:	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
N.I.F.:	
Presentador Presentador:	
Data / Fecha:	06/05/2021 10.32.14
Número Registre Número Registro:	23TEL/2021/185
Codi d'expedient Código de expediente:	IEAUTF/2021/2
Assumpte / Asunto:	Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
4DF6CB96265F13241D8034EAP9892000D43B910C6 5DB8BC9B80A22B5E9E4DE91F7F7F90060E81440B AA150B5175FDA56F4E81F0604C0B731AD86754A51 C7338	(PDF)-Formulario normalizado
514BB9688591F9154CB3683AP92305092C97EC289 2AA5848BAD713D32C1A243B0F9B90CB4AA7531B95 6CA162D74AF8C803407D9724F4A585694D2198360 3E3A7	(PDF)-Declaración responsable otras ayudas
533730E671BD0B53CBB6DC393ED223D8DED097F9D 08B585B2AE22130EC7CA8A3C4860A451E3DA84A6C 438E532095D07E317072E8B4F88AE5FA09F91BB0	(PDF)-Impreso de la solicitud

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede. **Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.**

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos certificado

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@iva.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53]

Enviá

Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.

GENERALITAT VALENCIANA INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

INICIO AYUDAS SERVICIOS RED INNOVACIÓN EUROPA OPORTUNIDADES DOCUMENTOS CONOCE EL IVACE

Inicio / AYUDAS / Energía / Fomento de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica / AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

DOC. ANEXA SOLICITUD

00. Bases reguladoras concesión de ayudas
01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
02. Solicitud
03. Presentar una Solicitud
04. Documentación a presentar
05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
05. Mem. técnica (eólica)
05. Mem. técnica (minihidráulica)
05. Mem. técnica (otras instalaciones)
05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
06. Calificación entidades locales
07. Declaración responsable técnico titulado
08. Aportar documentación complementaria

06. Trámite aportación documentación

Entidades beneficiarias

Documentación anexa:

00. Bases Reguladoras
1. Convocatoria DOCV
- 02.a Ayuda para presentar solicitud
- 02.b Solicitud
03. Registro telemático
04. Memorias técnicas
05. Aportar doc. complementaria
06. Ratificación
07. DNSH
- 08.- DR medio ambiente
09. Instrucciones medio ambiente
10. Declaración responsable técnico

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
Servicios telemáticos@iva.es

ivACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

IMPORTANTE: PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD * NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) * NIF REPRESENTANTE *

B DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C TIPO DE APORTACIÓN

Aportación Voluntaria.
 Respuesta a requerimiento.

NÚMERO DE REFERENCIA

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.

Al finalizar se genera un justificante de entrega